



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -CD- N°

195-22

Salta, **10 MAY 2022**
Expediente N° 20.032/21

VISTO la nota de Lic. Josefa Ceballos, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga, entre otras de la E.U. María Laura CUELLAR, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I (1º cuatrimestre) y ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II (2º cuatrimestre), de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

Que dicha designación se imputa en las economías generadas del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Adriana M. Quispe.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho conjunto N° 48-22 aconsejan: a) Prorrogar, en carácter de excepción, la designación de la E.U. María Laura CUELLAR en forma temporaria y directa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I (1º cuatrimestre) y ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II (2º cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01/04/22 al 31/12/22 o nueva disposición. b) Imputar en las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Adriana M. Quispe y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 140/21.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/22 realizada en forma mixta el 22-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar, en carácter de excepción, la designación directa de la E.U. María Laura CUELLAR, D.N.I. N° 35.928.730, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -CD- N° 195-22

19 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 20.032/21

dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I (1º cuatrimestre) y ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II (2º cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: La presente prórroga será imputada en las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Adriana M. Quispe y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 140/21.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh
ig

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa